



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MEDALLA MILAGROSA
CHAPARRAL TOLIMA
Nit. 890.702.583-4**

Resolución de Aprobación No.1418 del 01 de abril de 2020
Resolución de fusión No. 0840 del 31 de julio 2002
Cod. Icfes 016063, Dane 173168000113 Reg. Educ. 135002

ASUNTO	ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN INVITACIÓN NO. 01 CONCESION DE ESPACIOS			ACTA No	01		
HORA DE INICIO	04:05 P.M			FECHA	DIA	MES	AÑO
					25	01	2022
ASISTENTES							
NOMBRE				CARGO			
YOLANDA SANTA				DOCENTE SEDE PRINCIPAL			
JUAN MANUEL HORTA				DOCENTE SEDE PRINCIPAL			
FABIOLA LEYTON				DOCENTE SANTA LUISA			
OBJETIVO DE LA REUNIÓN							
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS -PROCESO DE INVITACIÓN NO. 01 CONCESION DE ESPACIOS							
ORDEN DEL DIA							
1-Verificación del quorum. 2- Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación de las Ofertas							
DESARROLLO DE LA REUNIÓN							
1-Verificación del quorum. Se procedió a realizar el llamado y verificación de asistencia, constatando la participación de los 3 miembros del Comité evaluador (De acuerdo a la lista mencionada inicialmente).							
2- Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación de las Ofertas Los funcionarios antes citados, revisando los sobres debidamente sellados con las respectivas propuestas y verifican el número de proponentes que se presentaron, en conformidad con la fecha establecida en el cronograma establecido en la invitación No. 01 de 2022 y se procede a la evaluación del mismo, en tal virtud se presentaron los siguientes proponentes:							
ORDEN DE ENTREGA	HORA	NOMBRES DEL PROPONENTE		NIT/CC			
1	08:49 am	INGRID CAROLINA PARRA		1.018.412.706			
2	11:31 am	CAROLINA BERNAL BARRETO		65.828.198			
Por lo tanto, se procede a la verificación de los requisitos habilitantes teniendo en cuenta que fue la propuesta presentada:							
VERIFICACION: Ingrid. Carolina Parra.				CUMPLE	NO CUMPLE		

Carta de presentación de la propuesta con indicación del listado de alimentos a distribuir con sus respectivos precios	✓	
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.	✓	
Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN	✓	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Su vigencia es de tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición.	✓	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Su vigencia es de tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición	✓	
Hoja de vida		
Consulta de antecedentes judiciales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia, de conformidad con el artículo 94 del decreto 019 de 2012 y artículo 10 de la ley 1581 de 2012.	✓	
Referencias personales – mínimo dos	✓	
Acreditación de experiencia mínimo dos años en el manejo y administración de tiendas escolares		✓
Carnet de manipulación de alimentos	✓	
Certificación de seguridad social	✓	

VERIFICACION: <i>Carolina Bernal Barreto..</i>	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta con indicación del listado de alimentos a distribuir con sus respectivos precios	✓	
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.	✓	
Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN	✓	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Su vigencia es de tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición.	✓	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Su vigencia es de tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición	✓	
Hoja de vida	✓	
Consulta de antecedentes judiciales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia, de conformidad con el artículo 94 del decreto 019 de 2012 y artículo 10 de la ley 1581 de 2012.	✓	
Referencias personales – mínimo dos	✓	



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MEDALLA MILAGROSA
CHAPARRAL TOLIMA
Nit. 890.702.583-4**

Resolución de Aprobación No.1418 del 01 de abril de 2020
Resolución de fusión No. 0840 del 31 de julio 2002
Cod. Icfes 016063, Dane 173168000113 Reg. Educ. 135002

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Su vigencia es de tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición	✓	
Hoja de vida	✓	
Consulta de antecedentes judiciales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia, de conformidad con el artículo 94 del decreto 019 de 2012 y artículo 10 de la ley 1581 de 2012.	✓	
Referencias personales – mínimo dos	✓	
Acreditación de experiencia mínimo dos años en el manejo y administración de tiendas escolares	✓	
Carnet de manipulación de alimentos	✓	
Certificación de seguridad social	✓	

Agotado el procedimiento y conforme a lo establecido en la Invitación No. 01 Concesión de Espacios, el Comité Evaluador recomienda al Señor Rector la aceptación de la oferta presentada por la Señora CAROLINA BERNAL BARRETO, identificada con c.c. **65.828.198** por cumplir con el lleno total de los requisitos.

No siendo más el motivo de la presente diligencia se da por terminado a las 4:40 P.M, del veinticinco (25) de enero de 2022.

ACTIVIDAD		RESPONSABLE	
-Comunicación al proponente Ganador		Rector	
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
Auxiliar administrativo	COMITÉ EVALUADOR	RECTOR:	
FIRMAS ASISTENTES			
NOMBRE		FIRMA	
JUAN MANUEL HORTA			
OSCAR RADA			
FABIOLA LEYTON			